

RAFAELA RUIZ ZAFRA, CON D.N.I.: 340425312-D, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DFE LA FUNDACIÓN "CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA, PROYECTO HOMBRE",

CERTIFICA:

Que según consta en el acta de la reunión celebrada el día 17 de junio de 2025, reunidos todos los patronos, acuerdan aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 (que se componen de Balance de Situación, Cuentas de Resultados, Memoria, Inventario, más la Memoria de Actividades del ejercicio), así como la liquidación del presupuesto perteneciente al año 2024.

- D. Juan Antonio Salado Soto
- Dña. Maria Dolores Bosques Rodriguez
- Dña. Leonor Villodre Madueño
- D. Jose Luis Obispo Ballesteros
- D. Francisco Vázquez Romero
- D. Luis Miguel Alonso Santamarta
- D. Luis Miguel Alonso Fernandez
- Dña. Sandra Alonso Santamarta
- D. Jesus Tamayo Sanchez
- Rafaela Ruiz Zafra (secretaria)

Asimismo, certifico que el ejercicio 2024 ha acabado con una ganancia de 39.012 € que queda para ser compensada con excedentes futuros, así como que la totalidad de rentas e ingresos obtenidos en el año se han destinado a la consecución de los fines fundacionales.

Y para que así conste, firmo y sello el presente certificado, en Córdoba a 17 de junio de 2025

25/6

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación



Fdo.: P.P. Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria el Patronato

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA
"PROYECTO HOMBRE"

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E.S.F.L.

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Centro Español de Solidaridad de Córdoba, Proyecto Hombre, con N.I.F. V-14357230, es una Asociación sin ánimo de lucro con domicilio social en calle Abderramán III, 10, de la ciudad de Córdoba, fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 23 de abril de 1993 ante el notario D. José Peñafiel Burgos e inscrita por Orden ministerial en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura con el número 883.

Los fines de la entidad están definidos en sus estatutos.

La vigencia de la fundación es por tiempo indefinido.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consiste en la atención para su rehabilitación y reinserción de los toxicómanos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad. Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Fundación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

151



No hay grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La fundación consta de un órgano directivo, compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y vocales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, en todo tono modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

En base a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria se presentan en formato abreviado, por no sobrepasar la entidad dos de los límites establecidos para poder hacerlo en formato abreviado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

151
—


Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido aprobadas en Asamblea General el 18 de junio de 2024.

B) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos y el nuevo Plan General de Contabilidad de 2008 de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

En las Cuentas Anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible para el cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay cambios de estimaciones contables ni incertidumbres importantes.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

D) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Ambos ejercicios están contabilizados según el RD 1491/2011, de 24 de octubre por el

15/1


que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y se han adaptado a la norma y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme estas fueron apareciendo. El ejercicio 2024 se encuentra ajustado al NPGC PYMES 2008 y no genera ningún problema a la hora de la comparación entre la información entre un ejercicio y el otro.

E) Agrupación de partidas

Con las partidas que se encuentran agrupadas se ha procedido a su desglose en los puntos siguientes de esta memoria.

F) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

G) Correcciones de errores

No se han producido ajustes motivados por corrección de errores.

H) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Tal y como se desprende de la Cuenta de Resultados de la Fundación, el ejercicio económico de 2024 ha sido positivo en la cantidad de 39.012 € que quedará para ser compensado con las pérdidas de ejercicios anteriores.

4.51



BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
SALDO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	39.012,00	-126.513,78
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
OTRAS RESERVAS DE LIBRE DISPOSICION		
TOTAL BASE DE REPARTO	39.012,00	-126.513,78
APLICACIÓN DE RESULTADO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A RESERVA LEGAL		
A RESERVAS ESPECIALES		
A RESERVAS VOLUNTARIAS		
A DIVIDENDOS		
A COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERC. ANT.	39.012,00	
A COMPENSACION CON B° DE EJERC. FUTUROS		-126.513,78

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes

a) Inmovilizado inmaterial

La entidad no presenta partidas de inmovilizado material; si se produjera su incorporación al balance de ejercicios siguientes, estas se valorarían por su precio de adquisición, coste de producción o valor venal en caso de adquisición a título gratuito.

Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material es valorado por su precio de adquisición, coste de producción o valor venal.

La entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien serán capitalizados como mayor valor del mismo siguiendo el mismo criterio de valoración que las adquisiciones; por el contrario, las reparaciones normales y demás gastos que no representen un incremento de la vida útil o de la productividad el bien será cargado directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

15/1



Para la dotación de la amortización se aplica el método de amortización lineal o digresivo, en función de la vida útil de los diferentes bienes y respetando las tablas establecidas por la Agencia Tributaria para ello. Si se produjesen pérdidas reversibles, se dotaría la provisión correspondiente, aplicándose a beneficios si esta desapareciese.

Si se produce pérdidas irreversibles, distinta a la amortización sistemática, se contabilizaría directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

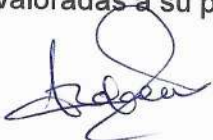
Los años de la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

DESCRIPCION	AÑOS
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	20
Maquinaria	14
Utillaje	7
Otras Instalaciones	20
Mobiliario	20
Equipos Procesos de Información	7
Elementos de Transporte	7
Otro Inmovilizado	20

Los bienes que componen el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de ejecución.-

- 1- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.
- 2- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros con posterioridad.
- 3- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.
- 4- Los costes de inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las

J.S.
—



ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

- 5- Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.
- 6- La asociación tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

Las pérdidas de valor experimentado por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las Cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. No existe ningún inmovilizado material con vida útil indefinida.

El IVA soportado en la adquisición de estos bienes se considera mayor coste del bien.

En el presente ejercicio, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Si se produjesen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabilizaría directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

c) Instrumentos financieros

- **ACTIVOS FINANCIEROS:**

Se considerarán activos financieros las siguientes partidas:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros; tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: activos, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio derivados con valoración favorable para la entidad; entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y otros activos financieros; tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

1.51



- PASIVOS FINANCIEROS

Se considerarán pasivos financieros las siguientes partidas:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidas: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La entidad mantiene como reversiones financieras fianzas y depósitos en garantía por importe de 27.195,00 €

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la

5.81 

entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad. Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre los instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro:

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registrada.

18/11/18



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medio al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

251 

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría de valoración por su coste, menos en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro:

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de la categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrado y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para el instrumento idéntico o no puede obtener una estimación fiable del mismo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro del valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable cono cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial:

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Valoración posterior:

Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correctivos valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva d que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: -retraso en los flujos de efectivo

15/1



estimados futuras; o – la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por el momento en que se efectúe la Valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la Valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Baja de activos financieros:

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, detenida la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las

151



cesiones financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios a su propiedad.

- PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo del mercado.

- Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior:

Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

-Son pasivos que se mantienen para negociar:

-Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa

5.81



Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbrido sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial:

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior:

Valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendatario o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participante en el mercado en la fecha de Valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que se resultado de una

transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la Valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula este por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable se obtiene, en su caso mediante la aplicación de modelos y técnicas de Valoración.

Se asume que el valor en los libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Inmovilizado financiero

La entidad tiene inversiones financieras por importe de 27.159€ procedentes de la fianza depositada en EMACSA por importe de 176€, y el resto, otros depósitos constituidos.

e) Existencias.

La entidad no dispone de existencias en su balance. Se valoran por su coste de adquisición.

Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisiciones dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones fianzas y otras razones análogas

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad para financiar los gastos de explotación de su actividad propia han sido considerados íntegramente como ingresos del ejercicio e imputados a los resultados de la explotación en función de las condiciones establecidas o de la finalidad señalada.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

157



Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campanas y actos se producen

Las subvenciones y donaciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. En este sentido, se registran en el patrimonio neto aquellas subvenciones para las que a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales la Fundación esté cumpliendo las condiciones establecidas en las subvenciones y existan indicios suficientes de que finalmente estas condiciones serán cumplidas.

g) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones especiales para con sus trabajadores.

h) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. Los intereses y las primas se periodificarán en los periodos que corresponda, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las cuentas de ajustes por periodificación.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento sea superior a un año, contando a partir de la fecha del cierre del ejercicio.

i) Impuesto sobre el beneficio

La entidad tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

k) Ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables del devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos

151



económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Entidad se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el Órgano de aprueba su concesión.

Los descuentos por pronto pago se incluyan o no en factura no consideran como ingresos financieros.

La Fundación ha aplicado los principios vigentes indicados en el Plan General de Contabilidad, en la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Comercio en la realización y valoración de cualquiera de sus actividades y / o transacciones realizadas en el ejercicio.

5. INMOVILIZADO

5.1. Gastos de establecimiento

La entidad no ha tenido gastos de establecimiento durante el ejercicio

5.2. Inmovilizado inmaterial

La entidad no disponía de inmovilizado inmaterial en la apertura del ejercicio ni ha adquirido ninguno durante el ejercicio.

5.3. Inmovilizado material

a) Movimientos

CUADRO DE INMOVILIZADO MATERIAL - EJERCICIO 2024

GRUPO CONTABLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	1.696.863,07	163.295,00		1.860.158,07
OTRAS INSTALACIONES	234.303,31	2.318,36		236.621,67
MAQUINARIA	3.109,90	18.200,00		21.309,90
MOBILIARIO	156.310,82			156.310,82
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	24.301,60	15.473,79		40.296,05
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.450,00	31.078,45	7.000,00	34.528,45
OTRO INMOVILIZADO	112,64	1.066,01		1.178,65
TOTAL	2.125.451,34	231.431,61	7.000,00	2.350.403,61

CUADRO DE INMOVILIZADO MATERIAL - EJERCICIO 2023

GRUPO CONTABLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	1.687.364,57	9.498,50		1.696.863,07
OTRAS INSTALACIONES	234.303,31			234.303,31
MAQUINARIA	3.109,90			3.109,90
MOBILIARIO	156.310,82			156.310,82
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	24.301,60			24.301,60
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.450,00			10.450,00
OTRO INMOVILIZADO	112,64			112,64
TOTAL	2.115.952,84	9.498,50	0,00	2.125.451,34

15.1

La asociación tiene otorgado un derecho a uso de una finca rústica denominada Nuestra Señora de Belén. Esta cesión está concedida hasta el día 30 de enero de 2031, contrato prorrogado hasta el año 2044. No existe ningún tipo de garantía o hipoteca que recaiga sobre los inmuebles de la entidad. No existen correcciones por deterioro registradas por la entidad.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo haga necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir el año siguiente.

Durante el ejercicio se han dado altas de inmovilizado por importe de 231.727,56 €

b) Amortizaciones:

La amortización de los elementos se realiza por el método de la amortización indirecta.

CUADRO DEL VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2024 - DOTACION AMORTIZACION 2024

GRUPO CONTABLE	V. ADQ.	AM. AC. INICIAL	DOTACION 2024	AMAC. FINAL	V.N.C.
CONSTRUCCIONES	1.859.933,36	1.038.307,56	89.182,88	1.127.490,44	732.442,92
OTRAS INSTALACIONES	236.621,67	212.271,54	3.949,41	216.220,55	20.400,72
MAQUINARIA	21.309,90	3.109,90	1.527,61	4.637,51	16.672,39
MOBILIARIO	156.310,82	155.309,02	209,88	155.518,90	791,92
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	40.296,05	20.706,32	4.598,60	25.304,92	14.991,13
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.528,45	9.005,63	4.562,22	6.567,85	20.960,60
OTRO INMOVILIZADO	1.178,65	112,64	46,31	158,95	1.019,70
TOTALES	2.350.178,90	1.438.822,61	104.076,91	1.535.899,52	807.279,38

CUADRO DEL VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2023 - DOTACION AMORTIZACION 2023

GRUPO CONTABLE	V. ADQ.	AM. AC. INICIAL	DOTACION 2023	AMAC. FINAL	V.N.C.
CONSTRUCCIONES	1.696.863,07	951.449,63	86.857,93	1.038.307,56	658.555,51
OTRAS INSTALACIONES	234.303,31	208.424,11	3.847,43	212.271,54	22.031,77
MAQUINARIA	3.109,90	3.109,90		3.109,90	0,00
MOBILIARIO	156.310,82	155.099,14	209,88	155.309,02	1.001,80
EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	24.301,60	19.089,44	1.616,88	20.706,32	3.595,28
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.450,00	7.867,13	1.138,50	9.005,63	1.444,37
OTRO INMOVILIZADO	112,64	112,64		112,64	0,00
TOTALES	2.125.451,34	1.345.151,99	93.670,62	1.438.822,61	686.628,73

c) Aclaraciones

No hay elementos de inmovilizado no afecto a la actividad ni fuera del territorio español.

Se procedió en ejercicios anteriores a incrementar el porcentaje de amortización de las construcciones para adecuar su grado de amortización a la vigencia del contrato de arrendamiento del que se dispone.

En este ejercicio se han adecuado los % al nuevo espacio temporal.

5.4. Inmovilizado financiero

15/1



La entidad tiene depositada una fianza por importe de 176,00 € derivada del contrato con la empresa EMACSA. Tiene asimismo constituidos depósitos por importe de 26.983€

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene bienes del patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Dentro de los usuarios y otros deudores de la actividad se incluyen los ingresos de subvenciones y donaciones que corresponden a convenios y acuerdos correspondientes al ejercicio 2024 y que el 31 de diciembre se encuentran pendientes de cobro, corresponden a la Junta de Andalucía por distintos convenios y suman la cantidad de 150.618,70 €, grupo (470) INSOLA. Asimismo, proceden de otros organismos como Diputación de Córdoba por importe de 60.000,00 €, Junta de Andalucía, por valor de 356,68 € y otras entidades por importe de 58.360,24 €

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2024

ENTIDAD PAGADORA	IMPORTE	PENDIENTE	FINALIDAD
JUNTA DE ANDALUCIA	752.876,56	356,68	Actividad Principal
DIPUTACION DE CORDOBA	60.000,00	60.000,00	
INSOLA	164.770,00	150.618,70	Actividad Principal
TOTAL	977.646,56	210.975,38	

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2023

ENTIDAD PAGADORA	IMPORTE	PENDIENTE	FINALIDAD
JUNTA DE ANDALUCIA	677.053,74	9.059,18	Actividad Principal
MINISTERIO DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	0,00	0,00	
INSOLA	0,00	0,00	Actividad Principal
TOTAL	677.053,74	9.059,18	

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

8.1. Subvenciones:

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio es el siguiente:

151

 19

SUBVENCIONES 2024			
ENTIDAD	TITULO PROYECTO	CONCEDIDO	PERIODO EJECUCIÓN
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	CENTROS PENITENCIARIOS	8.801,31	01/01/2024-31/12/2024
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	P9 PROGRAMA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS	8.000,00	01/01/2024-31/12/2024
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	DROGODEPENDENCIA	4.800,00	01/01/2024-31/12/2024
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	P11 PREVENCIÓN UNIVERSAL, SELECTIVA, INDICADA Y LABORAL EN LOS CENTROS DE PROYECTO HOMB	30.513,00	01/01/2024-31/12/2024
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	P 6. PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	0,00	
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	P13 COFINANCIACIÓN FSE, PROYECTO INSOLA+	7.867,00	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	2.a Mujeres	1.508,31	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.2.b Privadas libertad	39.908,45	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.2.g. Centro de día	30.291,57	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.2.g. Residencial	22.777,07	01/01/2024-31/12/2025
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.2.f Apoyo	23.760,24	01/01/2024-31/12/2026
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.2.e TUS	5.668,14	01/01/2024-31/12/2027
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.4 Reducción Daños	12.805,99	01/01/2024-31/12/2028
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	5.2.f. Ud Convivencial	0,00	01/01/2024-31/12/2029
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	7.5.a Población reducida	28.614,16	01/01/2024-31/12/2030
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	9.3. Voluntariado	4.499,45	01/01/2024-31/12/2031
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	LINEA 2 OBRAS	104.044,46	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	LINEA 3 INFRAESTRUCTURA CÁMARAS	13.849,32	01/11/2023-31/05/2024
FUNDACIÓN LA CAIXA	Inserción social y laboral de personas con drogodependencias	50.000,00	15/12/2023-14/12/2024
FUNDACIÓN CAJASUR	Centro día personas sin hogar	18.000,00	01/03/2024-31/12/2024
LA CAIXA LOCAL	Atención integral a personas sin hogar	10.000,00	
CAJA RURAL DEL SUR	Atención integral a personas con adicciones sin recursos (becas de tratamiento)	3.000,00	
DIPUTACION CORDOBA	Mantenimiento modulo terapeutico	40.000,00	01/01/2024-31/12/2024
DIPUTACION CORDOBA	Hinojosa del Duque	40.000,00	01/01/2024-31/12/2024
DIPUTACION CORDOBA IPBS NOMINATIVA	Centro día personas sin hogar	20.000,00	01/03/2024-31/12/2024
DIPUTACION CORDOBA DEPORTES	CARRERA	6.000,00	08/04/2024-30/10/2024
DIPUTACION CORDOBA	Tratamiento Adicciones	60.000,00	
IPBS CONCURRENCIA COMPETITIVA (no concedida)	PREVENCIÓN HINOJOSA DEL DUQUE (12000) NO CONCEDIDA	0,00	NO CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO CORDOBA DELEGACIÓN JUVENTUD	Prevención	20.000,00	01/01/2024-31/12/2024
AYUNTAMIENTO CORDOBA	Exclusión	40.000,00	01/01/2024-31/12/2024
AYUNTAMIENTO CORDOBA LINEA 2 VOLUNTARIADO	Línea 2: Actuaciones que promuevan el voluntariado en el ámbito de lo social.	5.000,00	1/12/2024-30/05/2025
AYUNTAMIENTO CORDOBA LINEA 1 tercer sector	Línea 1: Unidad de orientación personas migrantes sin hogar	5.000,00	1/12/2024-30/05/2025
AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL DUQUE	atención y charlas	5.000,00	01/01/2024-31/12/2025
AYUNTAMIENTO AGUILAR	prevención y tratamiento	3.000,00	
AYUNTAMIENTO BUJALANCE	atención y prevención	5.000,00	
AYUNTAMIENTO FERNAN NUÑEZ	atención a personas del pueblo	3.000,00	
AYUNTAMIENTO NUEVA CARTEYA	NO CONCEDIDA	0,00	
UNICAJA		0,00	
CABILDO	Mejora accesos y aparcamientos	25.000,00	
IAM	PLAZAS MUJERES EXCLUSIÓN EN COMUNIDAD TERAPEUTICA	50.000,00	01/01/2023/31/12/2024
CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIA	Programa de empoderamiento familiar" construyendo Futuro"	3.184,00	01/12/2024-31/07/2025
CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO AL TRATAMIENTO	7.658,72	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIA	REDUCCION DE DAÑOS DE PERSONAS INTERNAS DEL C.P.C.	11.082,41	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIA	MANTENIMIENTO	8.826,45	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO LINEA 2	Prevención de ETS y Promoción de Hábitos Saludables para Personas en Tratamiento de Adicciones	3.743,49	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO LINEA 3	Cuidado y apoyo sanitario en Centros de día para personas sin hogar.	7.200,00	01/01/2024-31/12/2024
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	DINAMIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN DELEGACIONES PH	1.227,73	

9. PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas pendientes a 31 de diciembre a corto y largo plazo y su detalle es el siguiente:

ACREEDORES	2024		2023	
	IMPORTE	PLAZO	IMPORTE	PLAZO
ACREEDORES VARIOS	5.015,44	CORTO	59.152,57	CORTO
REM.PENDIENTES DE PAGO	61.485,82	CORTO	64.587,50	CORTO
HACIENDA PUBLICA (retenciones)	27.275,79	CORTO	17.849,79	CORTO
SEGURIDAD SOCIAL	47.474,84	CORTO	23.601,24	CORTO
OTROS ACREEDORES		CORTO	0,00	CORTO
PRESTAMO CON ENTIDADES DE CTO.	125.821,96	CORTO	125.551,79	CORTO
TOTALES	267.073,85		290.742,89	

15/



20

No existen deudas con garantía real.

10. ENTIDADES DE GRUPO Y ASOCIADAS

La entidad no posee acciones ni participaciones en otras sociedades.

11. SITUACIÓN FISCAL

Existe una diferencia permanente entre el resultado contable y el resultado fiscal al estar totalmente exenta.

El resultado contable es de 39.012 €

EJERCICIO	RESULTADO
2014	-181.578,82 €
2015	154.753,65 €
2016	-19.857,40 €
2017	-27.007,86 €
2018	109.681,97 €
2019	83.589,50 €
2020	89.976,85 €
2021	32.986,43 €
2022	-138.415,05 €
2023	-126.513,78 €
2024	39.012 €

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, está exenta de los Impuestos previstos en dicha ley.

La Fundación es una Entidad sin ánimo de lucro, parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades y se acoge al Régimen de las Entidades parcialmente exentas.

La diferencia permanente se corresponde con el beneficio contable.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos:

El desglose de los gastos atiende a la siguiente estructura:

2.51



GASTOS	2024	2023
SOCIALES	1.120.788,26	1.031.567,16
SUELDOS Y SALARIOS	859.769,60	776.544,97
INDEMNIZACIONES	0,00	11.636,79
SEGURIDAD SOCIAL	261.018,66	240.534,40
FORMACIÓN	0,00	2.851,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	220.110,33	228.785,52
DOTACION AMORTIZACION	104.076,91	93.670,62
REINTEGRO SUBVENCION	11.560,23	47,60
GASTOS FINANCIEROS	7.163,77	860,67
TOTAL	1.463.699,50	1.354.931,57

No existen gastos de administración del patrimonio de la entidad, conforme a lo entendido en el art. 38.3 de la Ley 10/2005.

12.2. Ingresos:

El desglose de los ingresos atiende a la siguiente estructura:

INGRESOS	2024	2023
POR SUBVENCIONES	810.317,03	678.477,79
POR DONACIONES	682.600,03	534.377,79
POR SERVICIOS DIVERSOS		11.226,50
BENEFICIOS INMOVILIZADO MATERIAL	650,00	3.024,45
BONIFICACIONES FORMACION		0,00
EXCEPCIONALES	750,00	1.311,26
SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.394,44	
TOTAL	1.502.711,50	1.228.417,79

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La aportación al fondo dotacional se encuentra reflejado en cuenta corriente aparte y cubre sobradamente dicho importe.

Por lo que respecta al destino de los ingresos obtenidos durante el ejercicio, éstos se han destinado íntegramente a los fines fundacionales.

El artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que al menos el setenta por ciento de las renta e ingresos obtenidos de las explotaciones económicas que se desarrollen o que se obtengan por cualquier concepto, previa deducción de los

15/1



gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, deben destinarse a los fines fundacionales.

La Fundación Centro Español de Solidaridad Córdoba, Proyecto Hombre destina la totalidad de sus rentas e ingresos a sus fines fundacionales, y si en cualquier ejercicio se produjese un resultado positivo, éste se destina en su totalidad a reservas o a compensar pérdidas de ejercicios pasados o futuros.

La entidad no tiene gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos, luego todos los gastos en los que incurre obedecen a la consecución de los fines fundacionales.

La pérdida producida en las cuentas del 2023 por importe de 126.513,78 € se quedará para ser compensada con excedentes futuros.

Tabla de destino de rentas e ingresos 2024:

EJERCICIO	RDO. CONTABLE	AJUSTES (+)	AJUSTES	BASE CALCULO	IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS						
			(-)		TOTAL	DESTINADO EN EL EJERCICIO					
					IMPORTE	%	2019	2020	2021	2022	2023
2019	83.589,50	936.910,94	0,00	1.020.500,44	1.020.500,44	100%					
2020	89.976,85	1.022.688,07	0,00	1.112.664,92	1.112.664,92	100%					
2021	32.986,43	1.188.485,20	0,00	1.221.471,63	1.221.471,63	100%					
2022	-138.415,05	1.315.520,00	0,00	1.177.104,95	1.177.104,95	100%					
2023	-126.513,78	1.354.931,57	0,00	1.228.417,79	1.228.417,79	100%					
2024	39.012,00	1.463.699,50	0,00	1.502.711,50	1.497.171,88	100%					

14. OTRA INFORMACIÓN

No hay hechos susceptibles de ser destacados en este punto.

14.1. Cambio en los Órganos de Gobierno

No se han producido cambios en el órgano de gobierno de la entidad en el ejercicio 2024.

15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se presenta dividido en ingresos y gastos, sin diferenciación por actividades.

15.1. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad son cargos gratuitos y, por tanto, no reciben remuneración alguna por dichas fundaciones.

No se han desembolsado gastos por la asistencia a las reuniones.

16. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el cuadro anexo I.

57



23

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha acontecido ningún hecho relevante que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.



Fdo.: P.P Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación



Fdo.: P.P. Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria el Patronato

01436 CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIAD CORDOBA PH**BALANCE DE SITUACION Desde enero 2024 Hasta diciembre 2024**

*** ACTIVO ***	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	841.663,09	780.034,85
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	814.504,09	770.800,85
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidad del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	27.159,00	9.234,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	467.799,56	371.037,67
I. Existencias	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	252.519,60	100.884,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas c.plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	2.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	215.279,96	268.153,67
TOTAL ACTIVO (A+ B)	1.309.462,65	1.151.072,52
*** PASIVO ***	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) PATRIMONIO NETO	1.029.060,92	918.087,81
A-1) Fondos propios	805.593,76	893.095,54
I. Dotación fundacional / Fondo social	4.207,08	4.207,08
1. Dotación fundacional / Fondo social	4.207,08	4.207,08
2. Dotación fundacional no exigida / Fondo social n.ex.	0,00	0,00
II. Reservas	1.144.867,15	1.144.867,15
III. Excedentes de ejrcicios anteriores	-382.492,47	-255.978,69
IV. Excedentes del ejercicio	39.012,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	223.467,16	24.992,27
B) PASIVO NO CORRIENTE	16.933,03	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	16.933,03	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	16.274,78	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	658,25	0,00
2. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	263.468,70	229.637,19
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	108.699,98	20.910,75
1. Deudas con entidades de crédito	105.511,29	20.910,75
2. Acreedores por arrendamiento financiero	3.377,64	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	-188,95	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	131.269,52	111.404,69
1. Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	131.269,52	111.404,69
VI. Periodificaciones a corto plazo	23.499,20	97.321,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.309.462,65	1.147.725,00

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundacion

Fdo.: P.P.Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria el Patronato

1.01



CONCEPTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1. Ingresos de la actividad propia	810.317,03	1.225.393,34
a. Cuotas de asociados y afiliados		68.161,92
b. Aportaciones de usuarios		
c. Ingresos de promociones patrocinadores y colaboradores		
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al exc.ejercicio	810.317,03	1.157.231,42
e. Reintegro de ayudas y asociaciones		
2. Gastos por ayudas		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		
d. Reintegro de subvenciones		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
5. Aprovisionamientos		
6. Otros ingresos de la actividad	682.600,03	
7. Gastos de personal	-1.120.788,26	-1.031.567,16
8. Otros gastos de la actividad	-231.670,56	-228.785,52
9. Amortización del inmovilizado	-104.076,91	-93.670,62
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente d	8.394,44	3.024,45
11. Excesos de provisiones		
12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	650,00	-47,60
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	33.865,54	-125.653,11
13. Ingresos financieros		
14. Gastos financieros	-7.163,77	-860,67
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-7.163,77	-860,67
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	39.012,00	-126.513,78
18. Impuestos sobre beneficios		
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJRCICIO	39.012,00	-126.513,78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ej		
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO (B1+ C1)		
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADOTOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	39.012,00	-126.513,78

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación

15-7

Fdo.: P.P. Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria el Patronato



	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	Suscrito	No exigido											
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022													
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023													
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	4.207,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.992,27	24.992,27
2. (-) Reducciones de capital	4.207,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.207,08	4.207,08
3. Conversión de pasivos financieros a PN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.207,08
4. (-) Disminución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento / reducción de PN por combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023													
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-255.978,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	888.868,46
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023	4.207,08	0,00	0,00	1.144.867,15	0,00	-255.978,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.992,27	918.067,81
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2024													
I. Total ingresos y gastos reconocidos	4.207,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-255.978,69	0,00	-126.513,78	0,00	0,00	0,00	28.867,82	795.546,56
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.012,00	0,00	0,00	0,00	194.469,34	233.511,34
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros a PN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Disminución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento / reducción de PN por combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
SALDO FINAL EJERCICIO 2024													
	4.207,08	0,00	0,00	1.144.867,15	0,00	-126.513,78	0,00	126.513,78	0,00	0,00	0,00	223.467,16	1.029.060,92

151

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación


Fdo.: P.P. Rafaela Ruiz Zafrá
Secretaria el Patronato

FUNDACIÓN:

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO: 2024

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD CORDOBA PH

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
16	01/01/2009	NUEVA CONSTRUCCION	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100000	1.365.649,97	420.032,97
21	01/01/2012	GRUPO CONSTRUCTOR G-58	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100001	252.842,00	86.287,00
22	01/01/2012	AGUACOR	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100002	12.000,00	4.120,00
30	27/02/2021	PASARELA ENTRE EDIFICIOS	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100003	18.178,95	16.363,34
36	24/11/2021	OBRA CENTRO DE DIA	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100004	16.127,15	14.675,71
40	08/08/2022	OBRA PLAN DE MEJORA Y EVACUACION	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100005	22.566,50	20.943,56
41	24/11/2023	OBRA MEJORA BAÑOS COM. TERAPEUTIC	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100007	9.498,50	8.936,96
336	23/01/2024	OBRA MEJORA BAÑOS	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100008	9.662,25	9.230,10
415	17/10/2024	PLACAS SOLARES	MATERIAL	CONSTRUCC.	21100007	153.408,04	151.853,27

1.859.933,36

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
18	01/12/2010	TALLER DE BICIS	MATERIAL	OTRAS INST.	21200000	150.000,00	0,00
20	08/03/2011	INST. TRANSFORMADOR	MATERIAL	OTRAS INST.	21200002	16.058,17	0,00
19	02/01/2011	INST. PRODUCCION AGUA CALIENTE	MATERIAL	OTRAS INST.	21200001	35.618,00	0,00
34	31/03/2021	CALDERA	MATERIAL	OTRAS INST.	21200003	6.117,33	4.094,08
29	19/02/2021	INST. PLACAS SOLARES FRA. 70	MATERIAL	OTRAS INST.	21200004	7.116,95	4.727,98
31	05/03/2021	INST. PLACAS SOLARES FRA. 85	MATERIAL	OTRAS INST.	21200005	9.489,27	6.271,85
32	16/03/2021	INST. PLACAS SOLARES FRA. 102	MATERIAL	OTRAS INST.	21200006	7.116,96	4.727,99
35	14/10/2021	INST. ALARMA	MATERIAL	OTRAS INST.	21200007	2.181,63	1.698,09
37	28/01/2022	FABRICACION E INSTALACION BARANDA	MATERIAL	OTRAS INST.	21200008	605,00	511,78
1790	23/07/2024	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	MATERIAL	OTRAS INST.	21200009	2.318,36	2.318,36

236.621,67

K-9



Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0		COPIADORA RINCON MOD.1018	MATERIAL	MAQUINARIA	21300001	1.160,00	0,00
5	02/01/2007	COPIADORA RICOH AF 1015	MATERIAL	MAQUINARIA	21300002	895,18	0,00
17	15/01/2010	MAQ. DE COCINA	MATERIAL	MAQUINARIA	21300003	1.054,72	0,00
							3.109,90

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0	19/04/2024	EQUIPO DE REFRIGERACION (TEMPECOR- 1)	MATERIAL	MAQUINARIA	21500000	18.200,00	17.300,00
							18.200,00

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0		MOBILIARIO	MATERIAL	MOBILIARIO	21600001	3.645,76	0,00
1	08/02/2006	MOB. COCINA NUEVA OBRA	MATERIAL	MOBILIARIO	21600002	85.986,16	0,00
2	09/02/2006	MOBILIARIO GENERAL E. NUEVO	MATERIAL	MOBILIARIO	21600003	57.162,94	0,00
9	28/07/2007	ARCHIVADORES (FRA.1/060476)	MATERIAL	MOBILIARIO	21600004	1.800,00	0,00
10	27/12/2007	ARMARIO EMPOTRADO MOD. DELFINE	MATERIAL	MOBILIARIO	21600005	1.900,00	0,00
13	12/12/2008	MOBILIARIO COCINA	MATERIAL	MOBILIARIO	21600006	4.066,96	0,00
28	09/06/2020	TV QLED 55' SAMSUNG	MATERIAL	MOBILIARIO	21600007	1.749,00	1.001,80
							156.310,82

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
0		EQUIPO INFORMATICO	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0001	239,86	0,00
4	30/12/2006	FAX SAMSUNG SF-360	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0002	723,66	520,66
3	17/11/2006	EQUIPO INFORM. C.T. NUEVA	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0003	10.460,29	0,29
6	11/01/2007	FAX SAMSUNG SF-360	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0004	203,00	0,00
8	12/07/2007	EQUIPO INFORM. FRA. A/793	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0005	688,32	0,00

[Handwritten signature]

J. 5/

7	11/07/2007	EQUIPO INFORM. FRA. A/790	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0006	130,85	0,00
12	26/08/2008	COPIADORA KONICA MINOLTA DI1611	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0007	770,01	0,00
11	11/07/2008	CENTRALITA/TELEFONOS	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0008	851,10	0,00
23	02/09/2013	WIRELESS COMMUNICATIONS	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0009	1.076,00	0,00
24	05/09/2013	WIRELESS COMMUNICATIONS	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0010	1.533,28	0,00
25	26/08/2017	ORDENADOR APPLE CAIXA	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0011	1.355,59	0,00
26	09/08/2019	FRA. PC BOX 040/17613	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0012	375,00	0,00
27	09/08/2019	FRA. PC BOX 040/17614	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	217,0013	437,51	0,00
33	29/03/2021	ORDENADOR PORTATIL PROMOCAIXA	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700014	1.449,00	452,79
39	24/02/2022	APPLE IPHONE 13 PRO 256GB	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700015	1.160,39	623,11
42	29/12/2022	ORDENADORES FRA.40/020987 J. NAVARR	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700016	3.368,40	2.519,38
117	16/01/2024	PC HP 15S (FACTURA 21951) 16/01/2024	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700017	1.256,20	1.256,20
118	16/01/2024	ACER PROYECCION (PC BOX 1954) 160124	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700018	1.084,02	1.084,02
119	16/01/2024	PIZARRA INTERACTIVA (PC BOX 1952) 160124	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700019	685,84	685,84
1785	26/03/2024	MONITOR TACTIL OPTOMA (PCBOX 26/03)	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700020	2.479,33	2.479,33
1786	26/03/2024	HP 15S PLATA (PCBOX 26/03/24)	MATERIAL	EQ. P. INFORM.	21700021	9.968,40	9.968,40
40.296,05							

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
15	09/03/2009	MEZQUITA-MOTOR	MATERIAL	ELEM. TRANSP.	21800001	7.000,00	0,00
38	29/03/2022	CITROEN XSARA PICASSO 7816DJB	MATERIAL	ELEM. TRANSP.	21800002	3.450,00	1.444,37
	23/04/2024	RENAULT TRAFFIC	MATERIAL	ELEM. TRANSP.	21800003	31.078,45	31.078,45
34.528,45							

Nº REGISTR O	F. ADQ.	DESCRIPCION	INMOV.	GRUPO	CUENTA	V. ADQ.	VALOR RESIDUAL
14	12/12/2008	EXTINTORES COMUNIDAD	MATERIAL	OTRO INMOV. M.	21900001	112,64	0
2038	25/07/2024	INSTALACION TOLDO (25/07/24)	MATERIAL	OTRO INMOV. M.	21900002	1.066,01	1066,01
1.178,65							

TOTAL COSTE 2.350.178,90 €

1.51

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación

Fdo.: P.P. Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria el Patronato

FUNDACIÓN:

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD CORDOBA PH

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO: 2024

DEUDAS							
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
	PRESTAMO CAIXABANK		25.000 €				
	(Descripción)						
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	23-04-24	31.078,46 €				
	(Descripción)						
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
	(Descripción)						

15/7
[Signature]

(Descripción)									
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS									
EMACSA						176,00 €			
OTRAS FIANZAS CONSTITUIDAS						27.019 €			
OTRAS DEUDAS									
(Descripción)									
A CORTO PLAZO									
(Descripción)									
(Descripción)									
(Descripción)									
(Descripción)									

15/

Fdo.: P.P. Juan Antonio Salado Soto
Vº. Bº. Presidente de la Fundación



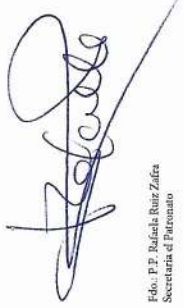
Fdo.: P. P. Rafaela Ruiz Zafra
Secretaria el Patronato

PRESUPUESTO PROYECTO HOMBRE 2024

INGRESOS			GASTOS			GASTOS			GASTOS		
CONCEPTO	IMPORTE	31/08/2024	SEP-DIC	DESVIACION	%	FECHA ESTIMADA DE CUBRIR	CONCEPTO	CON INCREMENTO	31/08/2024	SEP-DIC	%
DONATIVOS FAMILIAS	275,000.00	199,167.76		75,832.24	17.89%		NOMINAS				
LICITACIONES (CTA Y CT)	270,000.00	173,729.20		96,270.80	17.57%		SEGURIDAD SOCIAL	1,102,525.74	743,907.39	384,000.00	77.67%
IRPF	202,000.00	140,595.85		61,404.15	13.14%		NOMINA HINOJOSA				
INRSOLA	157,000.00	4,716.96		152,283.04	10.21%		ALIMENTACION	10,000.00			0.70%
OBRAS	104,044.46	104,044.46		0.00	6.77%		SEV. PROF. INDEP.	23,000.00	13,709.82		1.62%
SOCIOS	67,000.00	48,586.08		18,413.92	4.36%		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27,000.00	22,308.95		1.90%
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	60,000.00	60,000.00		0.00	3.90%		VARIOS (OTROS GASTOS)	21,000.00	31,790.30		1.48%
U.A. - IRPF	59,981.31	59,981.31		0.00	3.90%		GAS	15,000.00	10,848.64		1.00%
INSTITUTO ANDALUZ Mujer (IAM)	50,000.00	0.00		50,000.00	3.25%		ELECTRICIDAD	9,000.00	8,783.79		0.63%
FUND. CAIZA	50,000.00	0.00		50,000.00	3.25%		GASTO DIPUTACION ESTRUCTURA	8,000.00	5,336.97		0.56%
DIPUTACION FRISON	40,000.00	0.00		40,000.00	2.60%		SEGUROS (VEHICULOS, RESP.CIVIL, ACC.)	6,000.00	6,000.00		0.42%
DIPUTACION CARREBA	6,000.00	0.00		6,000.00	0.39%		DONATIVOS (OBRERAS SACR. COR. DE JESUS)	7,800.00	10,021.48		0.49%
DIPUTACION HINOJOSA	40,000.00	0.00		40,000.00	2.60%		TELEFONO	5,000.00	4,100.00		0.42%
DIPUTACION CENTRO DE DIA	20,000.00	0.00		20,000.00	1.40%		DESPLAZAMIENTOS Y FORMACION	4,000.00	3,311.77		0.35%
CONSEJERIAS	34,498.02	0.00		34,498.02	2.24%		GASOL	3,900.00	2,904.52		0.28%
CABLEDO CAT. - PARROQUIAS, CARITAS Y	26,500.00	14,000.00		12,500.00	1.72%		AGUA Y BASURA	3,800.00	1,681.11		0.27%
AYUNTAMIENTO AGUILAR	3,000.00	0.00		3,000.00	0.20%		ASOC. AND. P.H.	3,000.00	2,215.41		0.27%
AYUNTAMIENTO BUALANCE	5,000.00	5,000.00		0.00			ANALITICAS	2,800.00	2,500.00		0.21%
AYUNTAMIENTO NUEVA CARTEYA	1,000.00	0.00		1,000.00			FINANCIEROS	2,800.00	3,509.61		0.20%
AYUNTAMIENTO FERNAN NUNEZ	3,000.00	0.00		3,000.00			ASOCIACION PROYECTO HOMBRE	4,200.00	4,460.71		0.30%
AYUNTAMIENTO CORDOBA	60,000.00	60,000.00		-60,000.00			IMPUESTOS	2,000.00	2,000.00		0.14%
AYUNTAMIENTO HINOJOSA	5,000.00	5,000.00		0.00			INVERSIONES				
OTRAS APORTACIONES (VOLUNTARIADO LOTERIA...)	15,000.00	3,794.76		11,205.24	0.98%		OBRAS	120,000.00	67,833.70		0.00%
CAMARAS FRIGORIFICAS	13,849.00	13,849.32		-0.32	0.90%		CAMARAS FRIGORIFICAS	15,000.00	18,200.00		8.45%
DONATIVOS ANONIMAS	10,000.00	5,418.01		4,581.99	0.65%		MATERIA DE OFICINA (PC)	21,000.00	20,494.95		1.06%
FUNDACION CAJASUR	7,000.00	7,000.00		0.00	0.40%						1.48%
PROGRAMA DE PREVENCIÓN	5,000.00	3,386.68		1,613.32	0.35%						0.00%
BONIFICACIONES INEM	3,500.00	0.00		3,500.00	0.23%						0.00%
SOCIOS BIENHECHORES	600.00	400.00		200.00	0.04%						0.00%
M.T.A.S	0.00			0.00	0.00%						
BECAS Y CAIZA / C. RURAL	3,000.00	3,000.00		0.00	0.20%						
FUNDACION CAJA RURAL	0.00			0.00	0.00%						
SOBRECONSUMO ENERGETICO	0.00			0.00	0.00%						
TOTAL INGRESOS	1,536,972.79	911,676.39		625,306.40			TOTAL GASTOS	1,419,575.74	985,889.75		

433,685.99

911,676.39



 Rdo. P.P. Rafael Ruiz Zafra
 Secretario de Patrimonio

 Rdo. P.P. Juan Antonio Saldaña Soto
 Vº Bº Presidente de la Fundación